

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTA.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

EDICION DE LA TARDE

La Fotografía práctica

Revista mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España 6 pesetas
Unión postal 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—Amengual y Muntaner—

CADENA, NÚM. 2

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Detenidos.—Una bomba

Madrid 21 á las 9:55 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que ha sido detenido el alcalde de Masagra y su hermano, pertenecientes ambos al partido autonomista, por conspirar contra el Gobierno.

En la fábrica de tabacos Aguila de Oro de la Habana, se ha arrojado una bomba de dinamita que fué recogida antes de que estallara.

Consejo de Ministros

Madrid 21 á las 8:50 n.

En el Consejo de Ministros celebrad hoy se ha firmado la concesión de créditos para las obras de los puertos de Valencia y Vigo.

La guardia civil sigue recibiendo órdenes de la Gobernación para evitar la fabricación de duros falsos.

Se aprobó la adquisición de material de guerra.

Es casi seguro que el Gabinete de Washington se opondrá al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

No se habló nada acerca de la disolución de las Cortes.

Se dió cuenta de los telegramas particulares recibidos de la Habana que afirman la muerte del cabecilla Maceo.

Rumores.—Inexactitud.

Madrid 21 á las 9:20 n.

Corren rumores insistentes de haber muerto el cabecilla Maceo en el encuentro habido con las columnas de los coroneles Hernandez y Molina.

Es inexacto que haya fallecido también el cabecilla Máximo Gómez.

Comentarios.—Rota de relaciones

Madrid 21 á las 10:25 n.

Comentase mucho la alocución hecha por el general Borrero al despedir las tropas de Santander, aludiendo á la gestión del general Martínez Campos en Cuba.

El *Heraldo* ha oido que han roto las relaciones los señores Castellano y Martínez Campos.

Este no ha aceptado la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Petición.—Causa sobreesida

Madrid 21 á las 10:30 n.

Un diputado por Jaruco ha pedido que se conceda á dicha villa el título de leal y heroica.

Dícese que se sobreesará la causa militar instruida con motivo de la manifestación hecha durante el entierro del obrero Carrera.

Esta determinación obedece á que la guardia civil ha declarado que era falso que insultasen á su instituto.

Consejo prudente.—Nombra- miento.

Madrid 22 á las 12:15 m.

Washington.—El presidente de la comisión de negocios extranjeros aconseja al Senado que se modere en la cuestión del reconocimiento de la beligerancia, á fin de cortar una guerra con España, pues ésta lo afrontará todo antes de perder la isla de Cuba.

Han sido nombrados jefes de los departamentos del Ferrol y la Carraca los señores Maymó y Carranza respectivamente.

Telegrama oficial.—Renuncia

Madrid 22 á las 2:30 m.

Un telegrama oficial recibido de Cuba confirma el encuentro ocurrido en Santa Catalina y San Nicolás.

Da cuenta también de varios encuentros insignificantes ocurridos en las provincias de Matanzas, Sancti Spiritus y Santa Clara.

Dicen de Matanzas que se van concentrando en los límites de la provincia de la Habana, para ayudar el paso de Maceo y Máximo Gómez.

No se ha confirmado aun oficialmente la muerte del cabecilla Antonio Maceo.

El general Martínez Campos ha renunciado la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Members

NOTICIAS

De la Capital

Dos sujetos riñeron anoche á poco más de las diez en la plaza de Abastos dándose de bofetadas hasta que con la intervención de uno de los guardias nocturnos se puso fin á la contienda.

Ambos sujetos fueron encerrados en el depósito de Capuchinos.

Anoche formóse un gran tumulto de gente curiosa, frente á uno de los balcones de la calle de la Alfarería, siendo la causa el existir en dicho balcón el perro de presa denominado *Ca d'en Bisañes* que según se decía había sido envenenado.

La guardia nocturna después de grandes esfuerzos logró disolver el numeroso grupo, que se calculaba de unas doscientas personas.

Uno de los operarios de la fábrica de mantas del señor Barceló al salir anoche del trabajo se abalanzó sobre una joven derribándola al suelo, produciéndole algunas contusiones, precipitándose luego á la fuga.

Dicho sujeto ha sido citado para comparecer hoy ante la Alcaldía.

En un reconocimiento practicado por la fuerza de carabineros en una casa de la villa de Meaurio, apresó siete pastillas de tabaco de contrabando, con peso de setecientos gramos, las cuales encontró escondidas en el tejado de la expresada casa.

Dice un colega que por el Gobierno civil de esta provincia ha sido denegado un permiso que le habían solicitado para que el catedrático de Historia Natural diera una conferencia en el Teatro Circo.

Por órden gubernativa fué ayer embarcada para Barcelona una joven que estaba reclamada por su familia.

En el teatrito de la sociedad *La Constancia* se pondrá en escena mañana por la noche el drama en tres actos y en prosa de Don Angel Guimerá, titulado *Maria Rosa* y la pieza en un acto de Pina Domínguez *Los tres sombreros*.

Procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto á las diez de la mañana de hoy el vapor *Cataluña*, siendo portador de la correspondencia y variada carga, entre ella diez y ocho cabezas de ganado vacuno, sesenta y cinco fardos de bacalao, y los siguientes pasajeros, según lista:

Don Jaime Covas, Doña Lucía Covas, Doña Antonia Covas, Don E. Villenz, Mis Blach, Don

Claudio Altisen, Don Luis Casasnovas, Don Pedro Siaro, Don Luis Moragues y Don José Juliá.

La correspondencia de Barcelona llegada hoy en el vapor *Cataluña* se ha repartido en esta ciudad á las once de esta mañana.

A las once de esta mañana ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Unión* conduciendo la correspondencia, carga y los siguientes pasajeros:

Para Ibiza:
Dos soldados.

Para Alicante:
Don Miguel Cepillo y 26 artistas, un soldado, Don Jaime Bosch, Don Clemente Segrera, Doña Carolina Valente y tres individuos de marina.

Noticias del ejército:

Estado mayor general.—A general de división pasando á la escala de reserva el general de brigada D. Joaquín Bennisar.

Sanidad militar.—Destinos. Los subinspectores médicos de segunda clase D. José Latorre Izquierdo, de jefe de las Baleares á jefe de servicios del Hospital militar de Vitoria y D. Enrique Sánchez Manzano, ascendido, del Hospital militar de Barcelona á jefe de las Baleares.

Los médicos segundos ingresados D. Bartolomé Ramonell Miralles, del segundo batallón del regimiento regional de las Baleres número 2 al segundo id. del regional número 1, y D. Juan Herrera Carrascoso, del segundo batallón del regimiento regional núm. 1, al Depósito de Ultramar en Madrid.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 450 pesetas mensuales que se hizo al teniente coronel de estado mayor de plazas D. Francisco Reyes Rodríguez al concedérsele el retiro para Palma de Mallorca.

Igual confirmación se ha hecho del señalamiento de haber provisional de 562:50 pesetas mensuales á favor del coronel de infantería Don Francisco Rodríguez Trelles Paigmoltó al concedérsele el retiro para esta capital.

Se ha concedido pase á situación de retirado en Mahón al músico de 3.ª del regimiento regional de las Baleares núm. 2, Joaquín Blanco Expósito, con el haber provisional de 22:50 pesetas mensuales.

Boletín Judicial

Un homicidio.—Tres años de presidio.—Otras tristezas.

(Conclusión)

A las tres y media de la tarde se reanudó la vista del juicio, y el Sr. Manzanera comenzó su informe. Explicó al jurado cómo se efectuó el hecho, según él lo dedujo de las declaraciones de los testigos. Es verdad—dice—que nadie lo presencié; pero se sabe ciertamente que los procesados son los autores de aquella muerte, que fueron los provocadores y que no obraron de una manera tan brutal en vista de una agresión ilegítima, como afirmó en sus conclusiones el Sr. Rosselló. Mateo Crespi—añade—servía de risa á la gente porque era medio bobo, y los procesados, mocitos vivos de La Puebla, habían tomado la costumbre de decirle simplezas, de insultarlo cuando lo encontraban en la calle y de apedrearlo cuando se encerraba en su casa. Fué así como tuvo principio la cuestión. La noche de antes salió á la puerta, disputó con los procesados y recibió dos puñaladas. El Sr. Manzanera concluyó pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El defensor de Pablo Soler, Sr. Rosselló, contó la historia de otro modo, agarrando para su cliente el lado bueno de las afirmaciones de los testigos. Afirma que Perelló recibió un palo en el hombro, cosa que declararon algunos testigos y confirmaron los peritos médicos. Está probado—dice—que Juan Perelló es el autor de la muerte y que mi defendido fué el que le dió la navaja. Y pregunta: ¿porqué lo mataron? ¿caso por vengarse? ¿vengarse de qué, si después de las bromas eran amigos? Puesto que creemos en la muerte de Crespi cuando nadie la presencié ¿porqué no hemos de creer en las lesiones que produjo con un palo el interfecto? ¿Existió aquella barra con que se sujetaba la puerta, la que esgrimió Crespi? Es posible creerlo así puesto que la misma mujer del interfecto lo ha asegurado. La barra, si hoy

no existe, pudo quedar abandonada en el lugar del suceso, porque lo único que se buscó en aquel instante fué el arma homicida.

El señor Rosselló examinó luego la ilegitimidad de la agresión. ¿Hay alguna ley,—dice—algún derecho que nos autorice á castigar por nuestra propia mano á cuantos tiren piedras á nuestra casa? Podreis decir—añade—que Perelló se excedió al repelerla. Pero ¿qué individuo hay que tenga bastante serenidad de ánimo para dar en la cabeza sin matar, para romper solamente un brazo? Por otra parte Crespi, pacífico de ordinario por no tener completamente buenas sus facultades, era terrible cuando se enfadaba.

El señor Rosselló terminó su informe apelando al recto criterio y al digno espíritu de justicia del jurado para dictar un veredicto de inculpabilidad á favor de su defendido, que obró obligado por las circunstancias, por ver seriamente amenazada su vida.

El señor Castellá, defensor de Juan Perelló, después de hablar de lo que es la defensa de las personas, los animales y las cosas, pasó á combatir el informe de la acusación, y dice que el Fiscal ha reunido todos los elementos amargos, todo lo que servía para acusar, rehuyendo las declaraciones ciertas. No me extraña—dice—que su discurso le haya resultado lleno de visiones, de apreciaciones falsas y de conclusiones insostenibles.

Habló también de nuestro sistema penitenciario, de las cárceles, donde entran los hombres siendo personas honradas y salen hechos verdaderos criminales.

Concluyó pidiendo también al jurado un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Merino hizo el resumen de los discursos y las pruebas practicadas y leyó al jurado siete preguntas. El veredicto fué de culpabilidad para Juan Perelló y de inculpabilidad para Pablo Soler.

En vista de esto, el Fiscal, que pedía para el primero la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y para el segundo seis años de presidio, modificó sus conclusiones provisionales.

El Tribunal de Derecho ha condenado á Juan Perelló á la pena de tres años de prisión, indemnización de 2000 pesetas á la viuda de Mateo Crespi y pago de la mitad de costas. A Pablo Soler se le absolvió libremente.

Hoy á las once y media se verá el juicio civil promovido por D. Cayetano Abrines contra doña Margarita Borrás.

Se ha condenado á Pedro Antonio Amengual Gomila, procesado por hurto de una caja con enseres para pintar, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, devolución de la caja á su dueño Miguel Arbona, y pago de la mitad de costas. Del hurto de la paleta de albañil, por el cual se le procesó también, se le ha absuelto, declarándose de oficio las costas restantes.

Cultos para mañana

En el Socorro: á las siete y media misa de Comunión general para los cinturados y Cofrades de Nuestra Señora de la Correa y continuación de los siete Domingos de San José.

Por la tarde á las seis sermón por el P. Fortunado Sancho y ejercicio del Cuarto Domingo.

Mallorquinos.

Lia 21.—*Asesos enarbolados para el abasto público.*—Bueyes, 4.—Vacas, 6.—Eros, 0.—Novillos, 3.—Terneros, 4.—Carreros, 1.—Ocas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 139.—Cabras, 0.—Cabras, 0.—Cabras, 0.—Cabras, 3.—Cerdas, 2.—Lechonas, 2.—Votatoria.—Gallos, 43.—Pollos, 39.—Gallinas, 85.—Favos, 2.—Favas, 0.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Teatro-Circo Balear

Inauguración de la temporada hoy sábado 22 de Febrero de 1896 con el estreno del drama de costumbres populares en tres actos y en prosa, escrita en catalán por Angel Guimerá y traducido al castellano por Don José Echegaray cuyo título es:

MARIA-ROSA

A las ocho en punto

Precios diarios.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Butacas sin id., 0:60 id.—Sillas sin id., 0:3 id.—Anfiteatro sin id., 0:25 id.—Lunetas sin id., 0:20 id.—Entrada general, 0:40 id.—Medias entradas, 0:25 id.

Últimas noticias

Véase la segunda página.

Ultimas noticias

De la Capital:

Esta mañana ha ingresado en el Hospital civil de esta ciudad un niño de diez años de edad llamado Andrés Bernat Campins, á quien la máquina de una de las fábricas de mantas de la villa de Esporlas, le cogió ayer tarde el brazo derecho magullándose completamente, habiendo sido necesario proceder á su amputación.

Le han practicado la operación los médicos señores Escalas y Frontera.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Ibiza de que habían sido sustraídas doce pesetas de una casa de la Isla de Formentera, se puso á practicar las diligencias necesarias para descubrir al autor, las cuales dieron por resultado la detención de un joven de unos 16 años de edad que como presunto autor del hecho ha sido puesto á disposición del Juez competente. —La del puesto de Campos pone en conocimiento de la autoridad superior el haber recuperado una cerda sustraída el día 28 de junio último del predio Can Pieras de aquel término municipal.

El autor del hecho resulta ser un individuo que se halla á disposición del Juzgado de instrucción del partido de Manacor como autor de otra sustracción de cuatro cerdas llevada á cabo también en la primera de las expresadas villas.

—Por la del puesto de Manacor han sido puestos á disposición del Juez competente tres mujeres presuntas autoras de la sustracción de cierta cantidad de coles, de un huerto de aquellas inmediaciones.

TELEGRAMAS

Docientos heridos. — Muerte de Maceo.

Madrid 22 á las 1'30 m.

Se ha recibido de Cuba un telegrama particular que dice que las fuerzas de Máximo Gómez y Antonio Maceo se dirigen á las Vegas con una impedimenta de 200 heridos.

Los vecinos de Santa Catalina insisten en que Antonio Maceo cayó muerto frente á las fuerzas.

Opera nueva

Madrid 22 á las 9'50 m.

Lisboa.—Se ha estrenado en el teatro Carlos la ópera *Trene*, música de Réil y letra de Fereal.

El teatro estaba completamente lleno.

Ha sido un acontecimiento musical.

El maestro Goula que la dirigió fué muy aplaudido.

Casino de color.—Promesa

Madrid 22 á las 9'55 m.

El casino de gente de color de la Habana ha nombrado presidente honorario al general Weyler, á quien le han ofrecido formar dos batallones de voluntarios compuestos de gente de color.

El general Arolas se dirige á Colon.

Detención.—Trabajos de Weyler

Madrid 22 á las 10 m.

Ha sido detenido en la Habana el alcalde de Managua por conspirador.

En otra ocasión fué detenido por el general Martínez Campos y se le puso en libertad.

Se consideran pacificadas las provincias de Pinar del Rio y la Habana, donde solo hay algunas partidas de pequenísima importancia.

El general Weyler está satisfecho del resultado de las operaciones.

Ahora concentrará sus estudios y actividad en la provincia de Matanzas.

Batida.—Muerte de otro cabecilla —Presentaciones.

Madrid 22 á las 10'40 m.

El teniente coronel Armiñan batió cerca de Santi Spiritus á la partida de Serafin Sanchez, á la que persigue activamente.

Los insurrectos quemaron los paraderos de Ibarra y Francisco Goula.

Corren rumores de que ha muerto el cabecilla Roloff.

Aumenta el desaliento entre los rebeldes. Se han presentado muchos.

Frase de un ministro

Se atribuye á un ministro la siguiente frase: «Antes del Consejo de Ministros del jueves, estarán disueltas las Cortes.»

GRANBARATURA POR LIQUIDACION EN LA PRINCESA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 15.--(ANTES COPIÑAS)

Se venden las existencias á precios nunca vistos.

BILLAR.—Tanto se vende como se alquila una mesa de billar pequeña con todos sus enseres.
Informarán calle del Sindicato, número 34, fábrica de gasetas. 8-3

ALQUILER

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar, con las comodidades apetecibles y agua.
Darán razon en el principal. vs.

Algarrobos

Se venden en el huerto del «Francés» frente á la estación del Ferro-carril. 6-2-v-s

Espárragos de Argenteuil

Plantas de dos años de edad; deben sembrarse durante el presente y el próximo mes. Se han de venta en el predio «Torre de Paigdorilla» situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

En el mismo predio se encuentran también en venta, pitacos, almejas, mollos, otoneros y cerzos de variedades escogidas.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra coladura, terrado, etc., situada en la calle de Muzay, número 4.

Para Ponce

Salirá á últimos del mes de Febrero la polacra goleta.

Suerah

de esta matrícula, capitán Don José Coll.

Admite un resto de carga á flete.
Para informes Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de Caballería.) 14-8-s

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 3.

MOTORES GAS
NEVILLE GROSSLEY
33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

El Suero Roux contra la difteria
preparado por el DR. FERRAN
Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela,
Plaza de la Chartera, número 2.

TOS por crónica y rebelde que sea,
desaparece en 12 horas con los **CONFITES CARPA**
Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Chartera, número 22. 2-v-s

PHOSPHATINE
VALIÈRES

La Fosfatina Falières
constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestion.
Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que produzca el crecimiento de los niños.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

A los anunciantes
En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.
GRABADOS NOVEDAD
PALMA
Imprenta de Amengual y Muntaner

No más vello
Los Polvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é inofensivo hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre, sin que vuelva á reproducirse.—Precio, 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza de Giro Mútuo de valor 3 pesetas. 10-v-m-6

El mejor remedio para la pronta curacion de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, estorbadas y propensas al aborto, son las Píldoras **RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Talleres, 22.—BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, desaja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indigestiones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º
Talleres, 22.—BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.